



SELLO CUARTO, VEINTE  
TRES Y VECHES, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y UNO. +

C

Extraordinario Jueves 22 de Marzo de 1731.

En la muy noble y muy Leal Ciudad de Murcia y casa  
de la Corte de ella Jueves veinte y dos de Marzo de mill setecientos y  
treinta y uno los muy Ilustres señores Murcia se Santaron a  
celebrar Cavildo Extraordinario como lo esitan a saver Don  
Vicente Correas Salamanca Cavallero del orden de Alcantara  
Corredor y Justicia mayor de esta Ciudad D. Francisco Roca  
Mora: Don Joseph Locamora: Don Ginés Ayllon: Don Nicolas  
Melgarejo: Don Sebastian de Vargas Machuca: Don Christoval  
de Liron: D. Juan de Torres: Don Felix Diez y D. Francisco  
Jaime Molina Lexidores.

Segundo Francisco Roca Jurado

Carta del Sr. Don Diego Belasco.

Viose Carta del Sr. Don Diego Belasco y Cordova su fecha en  
sevilla a seis del corriente dando cuenta a esta Ciudad como  
el R. D. nuestro señor que Dios guarde sea servido conferirle  
este Comendamiento con cuyo motivo se ofrece au servicio  
con las demas Urbanas Expiciones que contiene; y la Ciudad  
haviendola oido con la estimacion que corresponde a la finera  
de dho Sr. Acordo se le responde dandole la encomienda =

Mesora en la muer

A petición de Pedro Balanza mesorando la postura de rieve  
que tiene echa Don Nicolas Obiuer por un año desde primers  
de Mayo proximo en Lien reales sobre los Linquenta y  
dos mill en que la tiene echa el suso dho con las mismas cali  
dades y Condiciones y con la de que se a de rematar el dia veinte  
y quatro del corriente y que en su defecto sea nula y la au.  
haviendola oydo la admisión quanto a lugar en derecho y aor  
do se corra al pregon, haga saver a los Postores que  
se remate el suado santo proximo a las diez de

